



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 661-77#0001

En nombre y representación de la firma DROGUERIA COMARSA S.A , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 661-77

Disposición autorizante N° DC N° 00 de fecha 16 abril 2018
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: NO APLICA

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: MASCARAS PARA AEROSOLES

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
12-449 Mascarillas, de Aire Oxígeno, para Administración de Aerosoles

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): DC, BONREEMED, DC PREMIUM

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Son dispositivos utilizados para administrar medicamentos a las personas en forma de niebla para inhalación.

Modelos: Adulto estándar, Pediátrica estándar, Adulto alargada y Pediátrica alargada

Período de vida útil: 5 AÑOS

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NO APLICA

Forma de presentación: Máscara individual y cajas de 100 máscaras.

Método de esterilización: NO ESTERIL

Nombre del fabricante: Bonree Medical Co., Ltd.

Lugar de elaboración: N°.4.Longzhu Garden, Wanmu Industrial Estate,
Nanlang, 528451, Zhongshan, Guangdong
P.R.China

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19



COSTA Adrian Omar Jesus
CUIL 20257503055

Responsable Legal
Firma y Sello



BOIAGO Andres
CUIL 20251616109

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de DROGUERIA COMARSA S.A bajo el número PM 661-77 siendo su nueva vigencia hasta el 16 abril 2028



RIZZO Marcela Claudia
CUIL 27169736184

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 30 marzo 2023



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 46262

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-001068-23-2